Resumen de los comentarios

Programa México-Estados Unidos Frontera 2012
Consulta Pública

Ayuntamiento, Salón del Concejo Municipal
Douglas, AZ 8567

22 de octubre del 2002 • 6:00 pm
Minuta

I. Bienvenida/Presentaciones
Representantes de la EPA y de ADEQ

Lorena Lopez Powers dio la bienvenida a los presentes y repasó el orden del día.

Los integrantes del público se presentaron.

II. Presentación del borrador del Plan Frontera 2012
Representante de la EPA, Mike Montgomery

Mike Montgomery presentó una vista global del plan que incluyó los antecedentes, los motivos del programa ambiental, información sobre el programa anterior, Frontera 21, así como la nueva estructura, metas y objetivos del programa fronterizo.

La región fronteriza mide 2000 millas de largo. Se define como 100 kilómetros a ambos lados de la frontera, lo cual es el área de competencia del plan. Este trabajo es motivado por el importante crecimiento poblacional en la región y los impactos ambientales de ello. Se calcula que este nivel de crecimiento seguirá en el futuro. Ha habido una merma en nuevas maquiladoras, sin embargo todavía vemos un alto nivel de crecimiento, sobre todo en las regiones urbanas. Eso es lo que determina las necesidades y preocupaciones ambientales. El crecimiento muchas veces ocurre sin la creación de la infraestructura adecuada correspondiente, sobre todo infraestructura relacionada con agua y tratamiento de aguas residuales. Además existen problemas en materia de calidad del aire ocasionados por el crecimiento poblacional, debido al aumento en el número de vehículos, etc. No siempre existen los sistemas adecuados para manejar los residuos sólidos y materiales peligrosos. El aumento del comercio también implica el paso de una mayor cantidad de materiales peligrosos por los puertos y las carreteras. Estos asuntos han sido el motivo de una serie de planes entre la EPA y SEMARNAT durante los últimos diez a veinte años.

La situación ha redundado en una mayor incidencia de problemas de salud ambiental. Por ejemplo, índices más altos de asma entre los niños de la región fronteriza en California. Indices más altos de trastornos gastrointestinales y otras enfermedades relacionadas con el medio ambiente.

El Presidente Reagan firmó el Acuerdo de La Paz con México, lo cual define el área y crea un marco para programas fronterizos. El plan anterior, Frontera 21 venció en el 2001. La EPA y SEMARNAT se reunieron en Juárez hace un poco más de un año y se comprometieron a elaborar un nuevo plan.

El plan Frontera 21 fue organizado con la EPA, el Ministerio de Salud y Servicios Humanos y sus homólogos en México, junto con las autoridades en materia de recursos naturales: DOI

(Ministerio del Interior) y sus homólogos. Lo componían nueve grupos de trabajo con liderazgo del gobierno federal, que enfocaban su labor en las siguientes áreas:

Infraestructura para agua y aguas residuales
Calidad del agua
Calidad del aire
Residuos peligrosos y residuos sólidos
Preparación para contingencias químicas
Recursos naturales
Salud ambiental
Educación ambiental

Entre los logros de Frontera 21 se encuentran:
Desde 1985 la legislatura ha asignado $625 millones de dólares para infraestructura para agua y aguas residuales en la región fronteriza.
Monitoreo binacional de la calidad del aire.
Intercambio de información sobre instalaciones con residuos peligrosos.
Acuerdos entre ciudades hermanas que les permiten a las comunidades colaborar mútuamente en caso de contingencias relacionadas con materiales peligrosos.

El nuevo programa se basa en una propuesta presentada a la EPA por los diez estados fronterizos. Queremos ver mucha más participación respecto a identificación de prioridades y proyectos en las comunidades fronterizas. Queremos colaborar con las comunidades locales para identificar prioridades y proyectos que se conviertan en la fuerza impulsora de la nueva estructura basada en grupos de trabajo regionales. Los estados pidieron un papel de liderazgo en ese proceso.

La misión se ha modificado para poner énfasis en la colaboración entre actores federales, de los estados y locales. Es un giro del enfoque respecto a la anterior colaboración horizontal a nivel estrictamente federal.
Este nuevo enfoque incorpora un periodo de planificación más largo--de diez años en vez de cinco. Esperamos crear planes y metas de mayor alcance, logrando así resultados más duraderos. Tampoco queríamos que la estructura del plan estuviera sujeta a cambios de gobierno ni de un lado de la frontera ni de la otra. El nuevo enfoque también prioriza mayor participación local a través de la creación de equipos de trabajo.

Los recursos naturales no están incluidos de manera explícita en el plan. DOI, que participó en el plan anterior, optó por no participar en el nuevo plan. Sin embargo, en tanto se conforman los grupos de trabajo regionales, si la comunidad quiere ver integradas cuestiones de recursos naturales, las pueden incluir, pero las metas no incluyen los recursos naturales de manera específica.

Por último, el plan busca identificar metas más mensurables y con una relación más directa con mejoras en las condiciones ambientales. Esto representa un cambio en comparación con el enfoque anterior sobre el desarrollo sustentable, hacia objetivos mensurables y más específicos.

Metas Propuestas:

Reducir la contaminación del agua
Reducir la contaminación del aire
Reducir la contaminación del suelo
Reducir la exposición, especialmente exposición de los niños, a los plaguicidas
Reducir la exposición a sustancias químicas como resultado de liberaciones accidentales, etc.

La parte más importane a revisar y comentar es la parte de los objetivos.

Estructura básica propuesta:

La nueva estructura todavía incluye liderazgo federal, la orientación, sin embargo, viene de los grupos de trabajo regionales.

-Dos coordinadores nacionales: La EPA y SEMARNAT

-Cuatro grupos de trabajo regionales, cada uno encabezado por:
Dos co-presidentes federales
Dos co-presidentes del nivel de estado

Estos grupos trabajarán con funcionarios locales que instrumentan programas fronterizos, con ciudadanos, ONGs, gobiernos locales y otros.

-Grupos de trabajo fronterizos
Dos con liderazgo federal
Coordinación en materia de acciones federales de aplicación de la ley
Respuesta a casos de emergencia

-Foros de política se convocarán anualmente. Los foros proporcionarán a los integrantes de los grupos de trabajo regionales la oportunidad de abordar cuestiones de política con los funcionarios federales, y de sugerir modificaciones a las políticas o acuerdos binacionales para solucionar problemas ocasionados por aspectos de políticas.

Asuntos del área de Douglas/Agua Prieta:

Seguiremos con el monitoreo de la calidad del aire en el área Douglas/Agua Prieta y aplicaremos medidas para mejorar la calidad del aire.
Todavía existe el problema del flujo de aguas negras de Naco. Seguiremos trabajando para resolver ese problema.
Actualmente se está realizando un estudio de cuenca—que nosotros financiamos—para analizar la calidad del agua subterránea en el área, lo cual seguirá adelante.
Se ha identificado como necesidad los problemas de residuos sólidos y asuntos de calidad ambiental relacionados con la inmigración ilegal. Se han realizado estudios. Este factor también tiene un impacto importante en la Nación Tohono O'odham. Estamos buscando ideas de proyectos para dar respuesta a ese problema. Entiendo que representa un problema importante tanto en tierras públicas como en tierras privadas en el área.
Existen necesidades de capacitación para respuesta en casos de emergencia y de equipo. Hemos ofrecido capacitación en materia de respuesta a contingencias de materiales peligrosos en ambos lados de la frontera. También tenemos que tomar en cuenta las necesidades de equipo.

Vamos a realizar amplias consultas públicas en ambos lado de la frontera. Esta es la segunda al lado estadunidense. Habrá algunas reuniones binacionales con representantes tanto de E.U. como de México. Los líderes propuestos de los grupos de trabajo regionales estarán presentes.

Por favor, mándennos sus comentarios por fax, por correo, por internet. Vamos a recopilar todos los comentarios, clasificarlos, contestarlos y publicar las respuestas junto con el documento final.

También se puede presentar comentarios en México a SEMARNAT por fax, internet, etc.

El periodo de consulta pública termina el 22 de noviembre. Comenzó el 23 de septiembre.

III. Preguntas y Comentarios

Pregunta: ¿El liderazgo propuesto para los grupos de trabajo regionales estará presente en cuál de las reuniones?

Lorena Lopez Powers: En Nogales la semana entrante. En Nogales, Arizona el 29 de octubre y en Nogales, Sonora el 30 de octubre.

Pregunta: ¿Está incluido en la estructura un proceso de revisión para efectos de constitucionalidad tanto en E.U. como en México?

Mike Montgomery: El documento final pasará revisión por el Departamento de Estado en E.U. y México para garantizar que no exceda del alcance del Acuerdo de La Paz, lo cual permite coordinación para resolver cuestiones ambientales.

Pregunta: En su presentación del plan, Ud. mencionó brevemente el problema más grave que existe, que es la inmigración ilegal. Son tan grandes las manadas de gente que vienen que están destrozando nuestro país. Están ensuciando todo y no hay ni una sola palabra en su plan sobre este problema. Queremos decirles que todos los demás problemas son insignificantes en comparación con la inmigración ilegal. Sé que no es muy correcto políticamente hablar de este tema, pero es una realidad.

Pregunta: Ustedes mencionaron cooperación y coordinación en materia de aplicación de la ley. ¿Cuáles son las normas, sobre todo respecto a contaminación ambiental, que la EPA hará cumplir, y serán aplicadas de igual forma a ambos lados de la frontera?

Plácido dos Santos: Desde hace como tres años está funcionando un grupo Arizona/Sonora que se dedica a cuestiones de aplicación de las leyes ambientales. Es un factor importante porque existen incumplimientos especiales en la frontera. Un ejemplo de ello son los residuos peligrosos de materia prima estadunidense que vuelven a cruzar la frontera desde México. Queremos garantizar que envíos de materiales peligrosos cumplan con las leyes de E.U. en las vías de E.U. Los requisitos mexicanos son distintos. Hace poco la EPA demandó a una empresa extranjera por primera vez a raíz de un envío peligroso que pasó por Nogales.
Respecto a las normas, las leyes de E.U. tienen que cumplirse en E.U., no en México, y las leyes mexicanas tienen que cumplirse en México, no en E.U.
Respecto a residuos sólidos, anoche otra persona manifestó la misma preocupación respecto a la inmigración ilegal y usó la misma frase, "políticamente incorrecto". Yo no creo que es así. Es una realidad. Hemos estado hablando de este tema con la EPA durante mucho tiempo. Ahora sí entienden que es un tema trasfronterizo. El grupo de aplicación de la ley se reunió en Agua Prieta hace tres semanas y un señor de México mencionó el problema de descargas ilegales por migrantes por el lado mexicano. Así que existe el mismo problema en México. Es evidente que es un problema trasfronterizo que se debe reconocer como tal. Solucionar este tipo de problemas requerirá de mucha creatividad. Será necesario contar con una fuerza laboral importante para realizar la labor de saneamiento. ¿De dónde vendrá? Aquí en el Condado de Cochise se ha visto algunos esfuerzos de voluntarios. Eso es muy positivo, pero posiblemente no será suficiente. Nos gustaría ver algún tipo de equipo de trabajo en esta región para abordar el tema de estos residuos sólidos, encabezado por quien tenga el interés, ya sea el gobierno federal, del estado, local, una ONG, un grupo académico. Como fuente de mano de obra, se podría organizar grupos de reos como mano de obra para hacer la recolección en tierras públicas. Lo que más necesitamos es liderazgo local. La debilidad del programa anterior fue que el liderazgo se encontraba en San Francisco, Dallas, Washington y la Ciudad de México. No tenía vínculos directos con los asuntos locales. Lo que propusieron los estados y lo que nosotros queremos ver es un liderazgo local, identificación de prioridades a nivel local, porque es así como se puede lograr un cambio en las condiciones ambientales.

Mike Montgomery: Los objetivos del plan aplican a toda la región fronteriza. No están pensados para dar respuesta a los asuntos regionales. Los grupos de trabajo regionales pueden definir sus

propios objetivos. Creo que sería factible considerar la creación de una meta mensurable relacionada con recolección de basura.

Comentario: Un problema con la idea de grupos de trabajo regionales es que ustedes mencionaron que están tomando en cuenta información de las tribus, líderes locales, ONGs. No mencionaron terratenientes particulares. Yo soy administradora de 12,000 acres de tierras del estado, 12,000 de tierras federales y 12,000 de tierras privadas. La familia de mi esposo ha trabajado en esas tierras durante casi cien años. Hemos perdido ingresos porque el ganado se ve dispersado por todas partes por los inmigrantes ilegales. La fauna ha sido diezmada. Están entrando enfermedades. Tenemos rabia, tularemia. Este es un grave, grave problema. ¿Por qué no construir infraestructura en sus comunidades para que tengan trabajo es sus propias comunidades y puedan dejar de venir aquí?

Pregunta: ¿El Acuerdo de La Paz es un tratado ratificado por la legislatura o nada más firmado por el presidente?

Mike Montgomery: Es un acuerdo presidencial.

Pregunta: ¿Entonces no tiene el pleno poder del gobierno de E.U.?

Mike Montgomery: Sí, correcto.

Pregunta: ¿El financiamiento requiere asignaciones especiales de la legislatura?

Mike Montgomery: No requiere nuevas asignaciones, funcionará a base de las asignaciones permanentes existentes. Todas las asignaciones existentes de la EPA. El fondo para infraestructura ambiental fronteriza. Son fondos designados por la legislatura cada año para financiar proyectos relacionados con agua y aguas residuales en le región fronteriza. Existe una partida reducida en el presupuesto de la EPA dedicada a proyectos fronterizos.

Pregunta: Respecto al papel de FEMA (Dirección Federal de Administración de Emergencias), ¿tendrá FEMA la autoridad de entrar a México en caso de que sea necesario?

Mike Montgomery: FEMA es una fuente potencial de recursos para coordinación entre ciudades hermanas.

Pregunta: ¿Cuál es el documento básico que dispone la autoridad de FEMA para proporcionar fondos para proyectos entre ciudades hermanas?

Mike Montgomery: Se lo tendremos que conseguir. Lorena dará seguimiento a su petición.

Pregunta: A mí me preocupa la salud y bienestar de nuestros ciudadanos. Sobre todo el hecho de que los niños tienen un rendimiento bajo en los exámenes académicos. Noto que aquí no se encuentra ningún representante de la autoridad de salud a nivel del condado. Yo pienso que la mayoría de los sitios de residuos peligrosos se encuentran en el condado. Este tema debe ser la primera prioridad. Desde 1967 se ha venido realizando monitoreo de la calidad del aire. Existen altos niveles de plomo y otras sustancias en el aire. Ya se han realizado varios estudios. Ustedes han identificado los sitios con residuos peligrosos, pero no han hecho nada específicamente para sanearlos durante los últimos veinte años. La mayoría de estos sitios se encuentran en áreas que fueron tierras de Phelps Dodge. Aquí los vientos vienen del sur. En este estado hay operaciones de trituración de escoria. Las pilas todavía están en pie. Hasta que no se quiten, los niños seguirán con un rendimiento académico malo. Por favor, hagan algo sobre este tema.

Plácido dos Santos: Respecto a calidad del aire, usted mencionó datos que se remontan a los años 60 en cuanto a metales, sulfuros, etc. Hemos estado haciendo monitoreo en Douglas/Agua Prieta durante dos años y hemos visto que el problema principal es un nivel elevado de polvo.

Lo más probable es que esto se deba sobre todo a las vías sin pavimentación. Ese es el contaminante principal que estamos viendo en este momento. Es nuestra intención entablar un diálogo binacional para resolver este problema con acciones concretas al concluirse el estudio. Se terminará en unos dos años. No por eso debemos esperar para identificar medidas a tomar. Agua Prieta tiene un proyecto ante la COCEF para certificación para pavimentar 30 kilómetros de caminos. Nuestro equipo ayudó a identificar los caminos prioritarios para pavimentación. Descargas irregulares representan un problema importante que todos conocemos. Las pilas de escoria no son residuos peligrosos. Es un material inerte. No se considera un residuo peligroso. No existe ningún sitio con residuos peligrosos en este área. Si tienen información o una sospecha, por favor pónganse en contacto con nosotros y atenderemos sus preocupaciones.

Seguimiento: Las pilas de escoria fueron trituradas durante un periodo de doce años, dentro de la reserva natural White Water Draw. Es allí que tenemos niveles altos de arsénico en el agua. Dentro de cuatro años tenemos que cumplir con las normas relacionadas con el arsénico. Será un problema si el condado no hace nada al respecto. Cuesta millones de dólares traer equipo para sacarlo.

Comentario: Cuando vienen aquí, deben traer mucha plata. Estos son problemas importantes y lo único que los puede resolver es el dinero. Un problema es que el TLC tenía la intención de elevar el nivel de vida en México. Mucho ha cambiado. Ahora estamos en una crisis económica. Se han aprobado otros acuerdos como el GATT, y otros. Las empresas internacionales se han ido a la China y otros lugares. Bush ahora habla de ampliar el libre comercio hacia Suramérica. La idea era que cuando los sueldos llegaran a paridad, entonces se ampliaría hacia el sur. Pues, ahora existe una crisis en las plantas fronterizas. Algo anda mal. Existen altos índices de desempleo en ambos lados de la frontera.

Yo me opongo rotundamente al uso de mano de obra de la población carcelaria. Se debería de instrumentar un programa parecido a los programas públicos de empleo, WPA. Paguemos a gente de ambos lados de la frontera para trabajar. Necesitamos empleo para personas que sólo saben hacer trabajos manuales. Entonces traigan dinero y programas para dar trabajo a la gente. Respecto a la inmigración ilegal, hace varios años vimos un nivel de precipitación bastante elevado. Los vehículos todoterreno que usan los polleros desgastaron las riberas del río. El río desbordó y creó nuevos canales que inundaron casas y otras áreas que no se habían inundado anteriormente. Traigan dinero para reconstruir los canales en tierras privadas, del estado y federales.

Comentario: Respecto a las especies en peligro, en México casi no se permite la participación pública. Es muy difícil porque tenemos reglas distintas aquí en E.U. Yo he trabajado en equipos de trabajo con la Dirección de Pesca y Fauna en materia de protección de especies, y los ciudadanos de México casi ni pueden asistir a las reuniones. Tiene que quedar en manos de la gente local. No necesitamos más reglas y normas. Ya tenemos suficientes.

Pregunta: ¿Cuántas cartas sería necesario mandar para convencerles a extender el periodo de consulta pública?

Mike Montgomery: No sé cuál es la respuesta a esa pregunta. Muchas. No sé cuántas, pero yo les sugiero que las manden.

Pregunta: Lo que me preocupa a mí es que el liderazgo de la EPA no tiene que responder ante los electores. No podemos cambiar nada. El liderazgo se encuentra en San Francisco. Eso no significa liderazgo para nosotros aquí. No veo aquí presente a ninguna persona que tenga un cargo elegido.

[Otros integrantes del público señalaron que acababa de llegar un funcionario público elegido.]

Cuando se trata de liderazgo, necesitamos gente a nivel local que responda a la comunidad. Usted dijo que se gastaron $625 millones de dólares en el programa Frontera 21. ¿Cómo se asignaron los fondos? ¿Quién tomó las decisiones? Tampoco veo a nadie de Agua Prieta en sentido de liderazgo.

Mike Montgomery: Se publicó un informe al final de Frontera 21 con información detallada respecto a cómo se gastaron los fondos. Le enviaremos una copia. La mayoría de los programas de la EPA en esta región los instrumentan ADEQ, y ellos tienen gente a nivel local en el estado para instrumentar aquellos programas.

Lorena Lopez Powers: A propósito de la participación de líderes locales, el Supervisor Paul Newman está presente y quiere hacer algunos comentarios. Es un punto importante. En tanto hablamos del plan durante estas reuniones, existe un esfuerzo por hacerlo. Esta es la cuarta reunión de la serie de reuniones programadas para esta región. Tenemos un empeño especial en dialogar con las comunidades locales. Tiene razón. Necesitamos más. En tanto comenzamos a instrumentar el plan fronterizo se comunicará más información al público. Los gobiernos locales y la población local están invitados a asistir y participar. Se puede conformar equipos de trabajo para dar respuesta a los temas prioritarios. La región fronteriza tiene muchos otros asuntos que no se han abordado todavía, tales como transporte, energía, etc. Yo les insto a comunicarse con los funcionarios locales y del estado sobre estas cuestiones.

Pregunta: Actualmente hay una petición en espera de un fallo ante la Junta de Transporte en Washington DC para la creación de un nuevo puerto de entrada ferroviario a una milla y media al este de Naco. Yo he tratado de conseguir información sobre este proyecto y no he podido hacerlo.

Mike Montgomery: Existe un grupo dentro del Departamento de Estado que se enfoca en ese asunto. Le podemos pasar los datos.

Comentario: Yo me opongo enérgicamente a cualquier puerto de entrada ferroviario cerca del San Pedro. Las vías ferroviarias se encuentran en un área ribereña. Los rieles están muy deteriorados. Un solo derrame de, por ejemplo, ácido sulfurico, implicaría la evacuación de miles de personas. Leí en el periódico que Plácido dos Santos dijo que no se trata de una milla y media al este de Naco, sino que a siete millas. Pero si utiliza los mismos rieles, pasan directamente por Naco y después por el San Pedro. Bisbee está preocupado. La gente está preocupada por el río. El tren me da mucho miedo. Un puerto de entrada sería muy perjudicial. El terrorismo es otro factor. Con esos contenedores cerrados. Pasan revisión tan sólo un 3% de los vehículos que cruzan la frontera.

Comentario: Ustedes quieren que nosotros involucremos a los funcionarios locales. Una razón por la cual no hay más funcionarios presentes es por falta de previo aviso suficiente. El plan dispone que se anuncien las reuniones públicas con un mínimo de 45 días de anticipación. Esta reunión fue anunciada en el periódico del viernes pasado. Eso significa sólo cuatro días—mucho menos de los 45. Van a tener que mejorar ese aspecto si quieren lograr la participación de los funcionarios públicos.

Comentario: El público desconoce lo que está ocurriendo aquí. Para eso se necesita tiempo. Me gustaría ver que se extienda el periodo de la consulta pública más allá de noviembre.

Comentario: Yo trabajo para el municipio de Douglas, y quiero manifestar el hecho de que nosotros hemos sido beneficiarios a nivel local de aquellos $625 millones de dólares. Recibimos tres millones de dólares para infraestructura de agua y tratamiento de aguas residuales. Además hemos pasado por dos procesos de planificación en materia de agua y tratamiento de aguas residuales. Hemos recibido asistencia técnica de la COCEF. Tenemos una solicitud por $50,000 ante el BANDAN para un análisis de residuos sólidos, lo cual incluiría tanto la situación actual como la expansión futura. Respecto a la falta de representantes de Agua Prieta, en Agua Prieta

hoy a las 6:00 de la tarde tienen una reunión programada para certificación del proyecto que se mencionó para pavimentación de 30 kilómetros de vías. Es la consulta pública que es obligatorio para certificación por la COCEF.

Pregunta: ¿Habrá fondos para construcción? ¿Se van a contratar a constructores contratistas?

Respuesta: Recién este año iniciamos el proyecto. Sí queremos contratar a constructores contratistas.

Pregunta: Si ustedes aceptan ofertas desde fuera, ¿será obligatorio contratar a cierta cantidad de desempleados del área local? ¿Cómo se beneficia la gente de este dinero?

Respuesta: No existe ninguna disposición en nuestra carta ni en las normas que rigen las adquisiciones que requiera un porcentaje específico de mano de obra local.

Comentario: Espero que se empeñen en aplicar este tipo de norma.

Respuesta: En el caso de muchos proyectos, el municipio actúa como constructor contratista, según dispone la ley del estado. En ese caso la ciudad puede contratar a nivel local. Cada municipio puede administrar proyectos de hasta $166,000.00.

IV. Descanso

V. Continuación de Comentarios y Preguntas

Pregunta: ¿Cuándo se va a adoptar oficialmente el plan y por quién?, o sea, ¿cuáles son las organizaciones?

Lorena Lopez Powers: Son varias entidades participantes en el proyecto: la EPA, SEMARNAT, ADEQ, el autoridad ambiental de Sonora.

Pregunta: ¿Entonces todos tienen que estar de acuerdo?

Lorena Lopez Powers: Sí. El plan está en la etapa de borrador. Estamos solicitando observaciones y realizando ajustes. Esperamos darlo a conocer a principios del 2003.

Comentario: Veo que están incorporados a este nuevo plan algunas de las observaciones manifestadas sobre el plan anterior, tal como falta de participación de las comunidades locales o regionales en el diálogo sobre los asuntos ambientales y en la creación e instrumentación de soluciones. Este nuevo plan tiene esa orientación de trabajar en muy estrecha coordinación con el nivel local, lo cual es positivo. He escuchado mención de varios temas que serían buenos candidatos para asuntos a tratar en los grupos de trabajo regionales, tales como inmigración, cruces fronterizos, etc. Yo sugeriría a los que mencionaron aquellos temas que estén listos para abogar a favor de la creación de un equipo de trabajo. Estos asuntos no son importantes sólamente aquí. Bien pueden tener importancia a nivel de toda la frontera. Tarde o temprano los dos gobiernos federales tendrán que prestar atención. Por otro lado, a mí me parece que algunos de los temas ambientales requerirán de reglamentos y/o creación de políticas debido a su complejidad. Un ejemplo sería el control de residuos peligrosos. Existe un vacío importante respecto al control trasfronterizo. La solución no es la harmonización de los códigos, que tardaría años, sino que el perfeccionamiento de los requisitos de declaración y de control. Respecto a los mecanismos que se mencionaron para lograr estas metas, uno que veo que falta es el derecho de saber qué es lo que las empresas están emitiendo al ambiente que pueda afectar la salud. En la región fronteriza tenemos la mitad del derecho de saber. Tenemos el derecho de saber en el área de Douglas. Pero no por el lado de Agua Prieta. En México tenemos el mismo 50% del derecho de saber. Podemos ver lo que ocurre en Douglas, pero no en México. Esto

implica cambiar los reglamentos para que sea obligatorio declarar las emisiones y todas las emisiones.

Comentario:Si se está enviando residuos industriales de E.U. al interior de México más allá del límite de los100 kilómetros, no queda dentro de su competencia excepto a efectos de declaración y control.
Algo que me preocupa a mí son los caminos irregulares en el desierto. El desierto es muy frágil. Muchos factores causan deterioro del medio ambiente, como caminos. Casi todos están abriendo caminos. No con aplanadoras y niveladoras, sino que con vehículos todoterreno que utilizan la Patrulla Fronteriza, paramilitares, cazadores, deportistas. Una vez creados estos caminos, son difíciles de quitar. La Patrulla Fronteriza es uno de los peores causantes de este problema. Ellos buscan los senderos de los inmigrantes, que son nada más senderos de pie, pero una vez pasan un par de veces con un todoterreno, ya es un camino y es difícil eliminar. Debe ser responsabilidad de la EPA ayudarnos a proteger contra este problema.

Paul Newman, Supervisor del Condado de Cochise: Yo he venido para escuchar, para saber lo que los electores tienen que decir sobre este plan. Estamos trabajando con la EPA en un proyecto de ciudades hermanas. El condado firmó un acuerdo con Naco, como un plan de condados hermanos. Una preocupación que yo tengo es que es muy difícil cruzar la frontera para responder a un desastre ambiental debido a cuestiones de seguro, seguro del trabajador, etc. Todos los estados tienen que trabajar con el gobierno federal para solucionar este problema. En Arizona vamos a presentar un proyecto de ley que permitiría a nuestros empleados cruzar la frontera para combatir un incendio, por ejemplo. Pero este problema tiene que resolverse a nivel legislativa.

Comentario: Respecto a caminos, las leyes del estado en materia de tierras disponen que los cazadores, los apicultores y el público tienen que tener acceso. No se les puede negar el acceso. Se puede ejercer cierto control. El Departamento de Pesca y Fauna de Arizona llegó para contar animales. Sobrevolaron el valle y vieron que hay muchos caminos hechos por los ilegales pisoteando por allí. Algunos pastos que deben tener sólo dos caminos tienen ocho, diez, doce. Tenemos que hacer algo porque están destrozando todo el vecindario. Tratamos de mantenernos en las vías mantenidas pero es difícil cuando hay gente corriendo por tus pastos.

Pregunta: Cuando salió el programa Frontera 21, yo comencé a pedir información. Se publicaron tres libros: un plan de instrumentación, un plan de estructura y un plan de aplicación de la ley. Pregunté dónde conseguir copias. Finalmente conseguí dos, pero nunca conseguí los tres. ¿Nos van a informar cómo conseguir copias?

Pregunta: ¿Cuál es el próximo paso después de esta reunión? ¿Qué pasará con los comentarios?

Lorena Lopez Powers: Están programadas muchas otras reuniones. Estamos tomando la minuta y responderemos a los comentarios por región y por tema.

Lorena Lopez Powers: Todas las personas presentes en esta reunión que firmaron la lista recibirán una copia del plan. También mandamos los documentos a las bibliotecas locales. El borrador debe estar en la biblioteca también. Los borradores están disponibles en el sitio web también. Hemos intentado comunicar la información a muchos representantes de la comunidad. Mandamos un correo. Nos comunicamos con representantes locales y con los periódicos locales. Alguien sugirió un spot en la radio, entonces lo vamos a sacar para las otras reuniones. Si tienen ideas sobre cómo hacer llegar la información a más gente, son bienvenidas.

VI. Ya que no había más comentarios o preguntas, se levantó la sesión a las 8:05 pm.